



Tenga en cuenta lo siguiente: La información contenida en este resumen está sujeta a cambios debido a que los proyectos de ley discutidos aún no se han convertido en ley y todavía pueden ser modificados o pueden no pasar por la legislatura estatal. La mayoría de los proyectos de ley aprobados y firmados por el gobernador este año no se convertirán en ley hasta el 1 de enero de 2024. Además, la información contenida en este resumen no pretende ser un asesoramiento jurídico, y este recurso tampoco es una lista completa de todos los proyectos de ley que pueden afectarle. Si tiene preguntas sobre la aplicación de cualquiera de estos proyectos de ley pendientes a su caso, por favor consulte a un abogado con experiencia.

PROYECTOS DE LEY IMPORTANTES DE LA SESIÓN LEGISLATIVA DE 2023 EN CALIFORNIA

Junta de audiencias de libertad condicional y vías hacia una nueva sentencia

SB 81 (Becker & Skinner)

El proyecto de ley 81 del Senado (SB 81, por sus siglas en inglés) aumentaría la equidad y la transparencia en el proceso de libertad condicional. Este proyecto de ley prohibiría a la Junta de Audiencias de Libertad Condicional (BPH por sus siglas en inglés) basarse en factores discriminatorios al denegar la libertad condicional a un candidato; aumentaría el acceso a un abogado para los candidatos a la libertad condicional que presenten peticiones de hábeas corpus impugnando denegaciones de libertad condicional sesgadas o ilegales; y fortalecería el estándar de revisión judicial para las decisiones de denegar o revocar una concesión de libertad condicional. Este proyecto de ley también exigiría a los comisionados del BPH que expliquen la relación entre cada motivo de denegación de la libertad condicional y el riesgo actual de violencia del candidato a la libertad condicional.

SB 94 (Cortese)

El proyecto de ley 94 del Senado (SB 94, por sus siglas en inglés) permitiría a una persona condenada a muerte o a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional (por una condena en la que se constataron circunstancias especiales), a solicitar la revocación de la condena y a solicitar una nueva sentencia, si el delito ocurrió antes del 5 de junio de 1990 y si la persona ha cumplido al menos 20 años de condena. Este proyecto de ley también obligaría a los tribunales a designar un defensor público u otro abogado cualificado para los solicitantes que no puedan permitirse un abogado.

AB 600 (Ting)

El proyecto de ley 600 de la Asamblea (AB 600, por sus siglas en inglés) ampliaría la autoridad judicial para revocar una sentencia en cualquier momento, si la ley por la cual una persona fue condenada cambia después del juicio que la declaró culpable. Además, los

tribunales podrían hacer nuevas sentencias sin la aprobación del fiscal de distrito o del fiscal general. Este proyecto de ley también aclararía la presunción que guía el uso de la discrecionalidad del juez. Exigiría que el tribunal tenga en cuenta determinados factores posteriores a la condena en la nueva sentencia, y exigiría a los jueces que informen a las personas que solicitan una nueva sentencia, de su derecho a apelar una denegación.

SB 97 (Wiener)

El proyecto de ley 97 del Senado (SB 97, por sus siglas en inglés) ampliaría las leyes existentes y permitiría a las personas encarceladas a solicitar un recurso de hábeas corpus si, tras una declaración de culpabilidad o un juicio, se descubren nuevas pruebas que no se habían presentado o escuchado previamente. Este proyecto de ley también establecería una presunción hacia la concesión de alivio si el fiscal admite que el solicitante ha sido condenado injustamente, si el fiscal permite que un solicitante no comparezca en ciertas audiencias, y si el fiscal prohíbe que un tribunal deniegue una demanda de habeas por falta de credibilidad de las pruebas, sin haber celebrado con antemano una audiencia para examinarlas.

AB 1177 (McKinnor)

El proyecto de ley 1177 de la Asamblea (AB 1177, por sus siglas en inglés) exigiría a la BPH que proporcione al candidato a la libertad condicional una grabación de audio o una transcripción de su audiencia de libertad condicional, sin cargo alguno, si lo solicita. Este proyecto de ley también permitiría a una víctima, a su familia y hasta dos de sus representantes a solicitar grabaciones de audio de cualquier procedimiento.

AB 1310 (McKinnor)

El proyecto de ley 1310 de la Asamblea (AB 1310, por sus siglas en inglés) haría que el proyecto de ley 620 del Senado (SB 620, por sus siglas en inglés) sea retroactivo. El SB 620 fue una ley promulgada en 2017 que dio a los jueces la facultad de cancelar o de desestimar los aumentos de sentencia por el uso de armas de fuego. Este proyecto de ley permitiría a las personas actualmente encarceladas con aumentos de sentencia por el uso de armas de fuego, a presentar una petición para que el tribunal haga una nueva sentencia.

AB 1497 (Haney)

El proyecto de ley 1497 de la Asamblea (AB 1497, por sus siglas en inglés) ampliaría los derechos de las personas encarceladas con antecedentes de trauma psicológico, físico o infantil, o que hayan sido víctimas de violencia de pareja o de trata de personas. Este proyecto de ley permitiría a las personas encarceladas a solicitar a un tribunal que anule una condena por cualquier delito en el que el trauma o la victimización fue un factor determinante que contribuyó a cometer el delito. El proyecto de ley AB 1497 prohibiría a un tribunal la imposición de una pena de prisión, por un aumento de sentencia o por penas consecutivas, por dos o más delitos graves de personas con antecedentes de victimización

que hayan contribuido al presunto delito, o si eran jóvenes en el momento de cometer el delito.

Condiciones de reclusión

AB 280 (Holden)

El proyecto de ley 280 de la Asamblea (AB 280, por sus siglas en inglés) ampliaría los derechos de las personas en confinamiento solitario y limitaría su uso. Este proyecto de ley prohibiría el confinamiento solitario de las siguientes poblaciones: personas embarazadas, personas que hayan dado a luz recientemente o que hayan interrumpido un embarazo; personas menores de 26 años o mayores de 59 años; y personas con discapacidades mentales o con discapacidades físicas. Este proyecto de ley también introduciría otros cambios, como exigir que la salud médica y mental de las personas puestas en el confinamiento solitario sean periódicamente evaluadas por profesionales cualificados, y prohibir que cualquier persona sea puesta en el confinamiento solitario durante más de 15 días consecutivos y no más de 45 días en un periodo de 180 días.

SB 474 (Becker)

El proyecto de ley 474 del Senado (SB 474, por sus siglas en inglés) eliminaría las márgenes de beneficio excesivas en los artículos vendidos en los comedores de las prisiones estatales de California. Este proyecto de ley prohibiría que los precios de los artículos puestos a la venta en los comedores superen el precio de compra a los distribuidores.

AB 1226 (Haney)

El proyecto de ley 1226 de la Asamblea (AB 1226, por sus siglas en inglés) requeriría que el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (CDCR, por sus siglas en inglés) coloque a las personas encarceladas que tienen una relación parental o de tutoría con un/a hijo/a menor de 18 años, en la institución correccional más cercana al hijo/a, siempre y cuando la colocación se considere adecuada y razonable. Este proyecto de ley también permitiría que una persona encarcelada solicite una revisión de su colocación si la residencia principal de su hijo/a ha cambiado.

SB 309 (Cortese)

El proyecto de ley del Senado 309 (SB 309, por sus siglas en inglés) extendería el derecho a la libertad religiosa a las personas encarceladas. Este proyecto de ley exigiría que los centros permitieran a las personas encarceladas que mantengan la longitud de su cabello o de su barba de acuerdo con sus creencias religiosas. También se permitiría el uso de ropa y de sombreros religiosos. El proyecto de ley SB 309 también exige que los cacheos de personas que lleven ropa religiosa se realicen en una zona privada fuera de la vista de personas del sexo opuesto y, si se solicita, que sean realizados por personal del mismo sexo.

Otros

ACA 4 (Bryan)

La enmienda constitucional 4 de la asamblea (ACA 4, por sus siglas en inglés) enmendaría la constitución del Estado de California para permitir que las personas condenadas por un delito grave puedan votar mientras estén encarceladas. Si esta enmienda se aprueba en la legislatura, se incluirá en la papeleta de las próximas elecciones generales para que voten todos los electores del Estado con derecho a voto.

ACA 8 (Wilson)

La enmienda constitucional 8 de la asamblea (ACA 8, por sus siglas en inglés) enmendaría la constitución del Estado de California y aboliría por completo la esclavitud y la servidumbre involuntaria en California. Dejaría de permitir que se use como castigo por un delito. Si esta enmienda se aprueba en la legislatura, se incluirá en la papeleta de las próximas elecciones generales para que voten todos los electores del Estado con derecho a voto.

AB 268 (Weber)

El proyecto de ley 268 de la Asamblea (AB 268, por sus siglas en inglés) exigiría a la Junta de Correcciones Estatales y Comunitarias (BSCC, por sus siglas en inglés) que elabore y adopte normas que aumenten el nivel de los servicios de atención médica y de salud mental en los centros correccionales locales. Estas normas incluirían: exigir que el personal penitenciario reciba formación en reanimación cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés); exigir controles de seguridad más detallados para las personas en situación de riesgo, para asegurarse de que queden vivas; y exigir exámenes de salud mental en el momento de la admisión o de ingreso por parte de un profesional de la salud mental cualificado, entre otras cosas. Este proyecto de ley también añadiría dos miembros adicionales a la BSCC, uno de los cuales debe ser un profesional de la salud con licencia y el segundo un profesional de la salud mental con licencia.

AB 581 (Carrillo)

El proyecto de ley 581 de la Asamblea (AB 581, por sus siglas en inglés) simplificaría el proceso de autorización para los proveedores de programas, de modo que las organizaciones comunitarias puedan ofrecer programas de afirmación de la vida con mayor eficacia para las personas actualmente encarceladas. También estandarizaría el proceso para autorizar a personas que han estado encarceladas a entrar en centros penitenciarios para impartir programas de rehabilitación.

AB 745 (Bryan)

El proyecto de ley 745 de la Asamblea (AB 745, por sus siglas en inglés) establecería un programa de desarrollo de fuerza laboral y de vivienda de reinserción que permitiría a las

personas con antecedentes recientes de encarcelamiento a salir de la indigencia y a permanecer en una vivienda estable. Este programa concedería subvenciones a los condados para financiar la vivienda y los servicios relacionados con la vivienda, los servicios para ayudar a los participantes del programa de obtención de empleo, y otros servicios integrales, como el transporte y la asistencia alimentaria, la educación, los servicios de guardería y otros servicios de apoyo.

AB 1306 (Carrillo)

El proyecto de ley 1306 de la Asamblea (AB 1306, por sus siglas en inglés) aseguraría que los individuos encarcelados no nacidos en los EE.UU. puedan beneficiarse de las reformas de justicia penal promulgadas por el Estado. Este proyecto de ley prohibiría al CDCR cooperar con el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para detener o transferir a personas que han obtenido su libertad a través de la libertad condicional, de una nueva sentencia, u de otras reformas relacionadas de justicia penal.

SB 254 (Skinner)

El proyecto de ley del Senado 254 (SB 254, por sus siglas en inglés) ampliaría los derechos de las personas encarceladas que decidan hablar con los medios de comunicación. Este proyecto de ley exigiría que todas las prisiones y cárceles permitieran a los representantes de los medios de comunicación a entrar en los centros y a entrevistar a las personas encarceladas, y se prohibirían las represalias contra quienes decidan hablar con los medios de comunicación. El proyecto de ley SB 254 también exigiría que las personas encarceladas dieran su consentimiento para ser entrevistadas e impediría que el personal penitenciario supervisara las entrevistas o que revisara la información recopilada.